

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA EXPORTADORA LANGOSMAR S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las diez horas (10H00) en las oficinas ubicadas en avenida sexta solar 8, de Entre Ríos de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de Exportadora Langosmar S. A. para conformar la Junta General de Accionistas con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1. Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012*
- 2. Revisión y aprobación del Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012*
- 3. Revisión y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2012*
- 4. Revisión y aprobación del Flujo de Efectivo por el método directo al 31 de diciembre del 2012.*

Una vez conformado el quórum respectivo, se procede a declarar legalmente instalada la sesión. Sometiendo a consideración de los presentes los puntos anteriormente indicados materia de esta sesión, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las once horas treinta (11H30), firmando todos los accionistas para constancia de la presente.


Sra. Cecilia Castro Sierra
Secretaria de la Junta